



I CERTAMEN NACIONAL DE CORTOS DE LA ADRADA, (ÁVILA)

Comunidad: CASTILLA Y LEÓN

Provincia: ÁVILA

Municipio: La Adrada

Disciplina: Cortometraje

Fecha de Entrega (Plazo Final de Admisión o Fecha de celebración): 25/06/2015

Descripción

1. El Certamen está abierto a los cortometrajes de producción o dirección española.
2. Se podrán presentar al certamen películas con copia de exhibición en cualquiera de los dos formatos siguientes:
 - a. Archivo en HD (Los soportes para la videoproyección son: Contenedores de archivos: .mov, .mkv, .mp4, .avi. Codificación de archivos: H264 y AAC (para audio), y resolución mínima de 1920 x 1080.
 - b. Archivos de formato DVD-5 PAL (carpeta VIDEO_TS)
3. Las películas deben haber sido realizadas con posterioridad al 1 de julio de 2014.
4. La duración máxima de las películas no excederá de 10 minutos, sin contabilizar créditos, los cuales no podrán exceder de 2 minutos.
5. La copia de exhibición de las películas no habladas en castellano deberá estar subtitulada en este idioma.
6. Cada autor podrá presentar el número de cortometrajes que desee, pero cada uno de ellos se enviará de forma independiente y con su correspondiente ficha de inscripción.
7. Las copias de exhibición de las películas seleccionadas se exhibirán en sesiones públicas dentro de las fechas de celebración del mismo, el 11 y 12 de julio de 2015. Los lugares y horas de proyección se anunciarán por medio del programa del Certamen.
8. Los autores de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar su película, si así lo desean, antes de la proyección.
9. Los participantes garantizan que las obras que presentan a concurso son originales, que no vulneran derechos de terceros y que no han realizado ni realizarán ningún acto susceptible de impedir o dificultar a la organización el ejercicio pleno y pacífico de los derechos que se ceden a su favor en virtud de estas bases.
10. Los fallos del comité de selección y de los jurados son inapelables.
11. Los gastos de envío de las películas correrán a cargo del participante. El Certamen no se hará cargo de la devolución de las obras presentadas, que podrán recogerse en la dirección de envío una vez finalizada la edición de este año.
12. Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras (máximo dos minutos), para su difusión como materia informativa en cualquier medio de comunicación o en Internet.

13. La incorporación de cualquier otro premio que no figure en las presentes bases, será oportunamente anunciado por las vías de comunicación del Certamen (web, notas de prensa, etc.).

14. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.

15. Junto con la película se enviará cumplimentada la ficha de inscripción. A la vez se remitirán por correo electrónico, a la dirección electrónica de consultas, los siguientes ficheros digitales: cartel de la película, dos fotogramas de la película, una fotografía del director y copia cumplimentada de la ficha de inscripción.

16. La fecha límite de inscripción y de **recepción** del material requerido es el 25 de junio de 2015. No será admitido ningún material con posterioridad a esta fecha, aunque haya sido presentado en correos o agenda con anterioridad a la fecha límite.

17. El Jurado que decidirá los premios y trofeos entre las películas seleccionadas para el Certamen estará formado por profesionales del medio audiovisual, y voto popular de vecinos de La Adrada y asistentes a las proyecciones.

18. En el caso de que el Jurado considere imprescindible entregar algún premio ex aequo, la cuantía del mismo se dividirá entre las obras consideradas.

19. El jurado podrá declarar el premio desierto si estima que los trabajos no reúnen la calidad suficiente.

PREMIOS:

Premio al mejor cortometraje, dotado con 500 ¤.

Mención al mejor cortometraje juvenil, rodado por personas menores de 21 años, dotado con un premio a selección de la organización.

A estas cantidades se les aplicarán los impuestos correspondientes.

Se podrán establecer tres menciones especiales, sin dotación económica, al mejor guion, actor, actriz y banda sonora original.

DIRECCIÓN DE ENVÍO: Para participar en la primera edición del Certamen Nacional de Cortometrajes de La Adrada, se podrá enviar el cortometraje y la ficha de inscripción de cualquiera de la forma siguiente:

a). - Envío del DVD y la ficha de inscripción por correo postal o agencia a:

Certamen Nacional de Cortometrajes de La Adrada
Plaza de la Villa, nº 1
05430 La Adrada, Ávila
ayulaadrada@yahoo.es

I CERTAMEN NACIONAL DE CORTOS DE LA ADRADA, 2015

NOMBRE _____ **MUNICIPIO** _____

DIRECCIÓN _____ **PROVINCIA** _____

CODIGO POSTAL _____ **TELÉFONO: FIJO/MOVIL** _____

DNI: _____ **CORREO ELECTRÓNICO** _____

NOMBRE DEL CORTOMETRAJE _____

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS BÁSICAS _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL MONTAJE AUDIOVISUAL PRESENTADO ES DE MI AUTORÍA.

Fecha y Firma